

Lima Diciembre 11 de 1822

Exmo. Sr.

Como se solicita: expi-
darse las ordenes conveni-
entes.

Por los Vecinos del Departamento q. han vendido en
esta Capital sus efectos me proponen entre-
gar en las Casas del Estado sin mil pesos
y a recibir en la Tesoreria de Huancayo, con-
sultando en esto la seguridad que han de
aver. Lo informo a V.E. p. q. se digne del
aceptar esta propuesta q. conveniente, y
de mandar q. se reciba la dicha canti-
dad q. los don. del Fuero, facultandome
p. el pago en Huancayo.

[Handwritten signature]

p.o.d. J. C.
Valdivieso

[Handwritten signature]

Dios que a V.E. no. a Lima 11.
de Dic. de 1822.

Exmo. Sr.

Donisio de Vicuña
[Handwritten signature]



MH-0654
Caj. 9
Doc. 139
Fol. 1

0. L. 54-48

[Handwritten mark]

Exma. Suprema Junta
Gobernadora del Peru

0.1.21.11.12